

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (en adelante, "Gamesa"), a través de su filial mexicana Gesa Eólica México, S.A. de C.V., ha firmado dos nuevos contratos con Iberdrola para el suministro de 134 aerogeneradores por un potencia total de 325,5 MW en México.

El primero de los contratos incluye el suministro, transporte, montaje y puesta en marcha de 84 aerogeneradores del modelo G114-2.625 MW (220,5 MW) en el parque Pier IV, ubicado en el estado de Puebla, estando prevista la entrega de los mismos para principios de 2018 y su puesta en marcha para marzo de 2019.

El segundo contrato incluye asimismo el suministro, transporte, montaje y puesta en marcha, en este caso, de 50 aerogeneradores del modelo G114-2.1 MW (105 MW) en el parque Santiago Eólico, situado en el estado de Guanajuato. Los aerogeneradores se instalarán durante la segunda mitad de 2018, mientras que el parque entrará en funcionamiento en abril de 2019.

En Zamudio, a 20 de enero de 2017

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo